



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

Expte. 38/2017

En uso de las atribuciones que me están conferidas por la vigente Ley de Régimen Local, Reglamentos de aplicación y demás disposiciones legales concordantes, vengo en dictar el siguiente:

DECRETO.- De acuerdo con la propuesta de formación de Bolsa de Trabajo, categoría MONITOR DE NATACIÓN, para la posterior contratación en régimen de personal laboral temporal por la Eatim de Gamonal, formulada por la Comisión Local de Selección, en fecha 29 de junio de 2017, esta Alcaldía RESUELVE:

PRIMERO. - Aprobar el baremo provisional de los admitidos al proceso selectivo para la formación de BOLSA DE TRABAJO, categoría MONITOR DE NATACIÓN, para la posterior contratación en régimen laboral y temporal por la Eatim de Gamonal.

RELACION PROVISIONAL

Nº ORDEN	NOMBRE	APELLIDOS	TOTAL PUNTOS
1	MARIA BLANCA	FLORES CORROCHANO	5,10
2	JAVIER	DIAZ MORAN	5,00
3	SARA	COLILLA MARTIN	2,35
4	ANGELA	MORA GARCÍA	0,35

SEGUNDO. - Establecer un plazo de reclamaciones del 30 de junio al 2 de julio de 2017, ambos incluidos, durante el cual los interesados podrán subsanar los defectos observados.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde-Pedáneo en Gamonal a veintinueve de junio de dos mil diecisiete.

EL ALCALDE-PEDÁNEO,

Ante mí,
LA SECRETARIA,